Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCION	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

CONTRATO O CONVENIO	PROVEEDOR	NIT O CÉDULA:
MC-SICC-011-2024	FUNDACION ENSEÑAME EL CAMINO	901.347.997-6

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
27/09/2024	$100.000.000	05/07/24 – 13/09/24

OBJETO

CONTRATAR LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL SECTOR RELIGIOSO, CONCIENCIA Y PAZ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
BRUNO ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMOS	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	
No. 593 de 04 de Julio de 2024 por valor de $89.990.000 Nº 997 de 29 octubre de 2024 por valor de $10.010.000	

OBSERVACIONES:

FIRMA
SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió acabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.